

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17442 ZARAGOZA

Doña CARMEN YUSTE GONZÁLEZ DE RUEDA, Letrada de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia nº 14 de Zaragoza, por el presente,

HAGO SABER:

1º.- Que en este Juzgado se sigue procedimiento concursal con núm. 167/2020-A2.

2º.- El número de Identificación General del procedimiento es 5029742120190026525.

3º.- Por Auto de 21 de mayo se declara el concurso y se acuerda la conclusión del mismo, en relación a la deudora doña ANA CARMEN VICENTE JULIÁN, con D.N.I. 25.475.506-Q.

4º.- Carácter del concurso: Consecutivo necesario.

5º.- Se ha designado y aceptado el cargo de Administración concursal por doña ANA BELÉN LÓPEZ LÓPEZ (con D.N.I. 17.734.869-Y).

. Domicilio: Paseo Independencia nº 8, 7º C de Zaragoza.

. Dirección electrónica: ana.lopez@conleyabogados.com

. Teléfono 876.030.252

6º.- Impugnación: Contra dicha resolución cabe recurso de apelación (artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal), que se presentará en el plazo de veinte días hábiles ante este Juzgado para su resolución por la Audiencia Provincial, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

7º.- Dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publican las resoluciones que traen causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Zaragoza, 15 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Yuste González de Rueda.

ID: A200023023-1